CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001187

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 18 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1320/2019 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 201/666/2019; La carta de renuncia presentada por doña **MARÍA JOSÉ FREY ALCAINO.**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/666/2019; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **MARÍA JOSÉ FREY ALCAINO,** cédula de identidad Nº [redacted], a contar del 04 de marzo de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020

La carta de renuncia, presentada por doña **MARÍA JOSÉ FREY ALCAINO,** con fecha 01 de julio de 2019.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de julio de 2019, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **MARÍA JOSÉ FREY ALCAINO,** cédula de identidad Nº [redacted] sancionada mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/666/2019, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones elaborará el respectivo finiquito de trabajo, documento que se adjuntará al presente decreto y formará parte integrante del mismo.

4. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web

REVISADO CONTROL